

Nº Expediente: 300/2017/01519

ACTA

En Madrid, a las 10:00 horas del día 16 de noviembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación del distrito de Vicálvaro para proceder a estudiar la subsanación de la documentación presentada a requerimiento de la Mesa de contratación en su sesión del pasado día 14 de noviembre de 2017 así como la apertura en acto público del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios dependientes de un juicio de valor de las proposiciones presentadas en la licitación del contrato de servicios titulado: **TERAPIA OCUPACIONAL EN CASA**, para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

- **PRESIDENCIA:**

Coordinadora del Distrito de Vicálvaro: D^a Marta Arca Pérez.

- **VOCALES:**

En representación de la Intervención Delegada: El Interventor Delegado del Distrito de Vicálvaro, D. Felipe Redondo Palomo.

En representación de la Asesoría Jurídica: Secretaria del Distrito de Vicálvaro, D^a Estefania Morales Quintero.

La Jefa Departamento de Servicios Sociales: Rosa Maria Cerviño Fuente.

La Coordinadora de Centro de Mayores : Mercedes Gonzalo Alcantarilla.

- **SECRETARIA:**

La Jefa de Sección de Contratación: D^a María Alejandra Díaz Sánchez

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

1- En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 14 de noviembre, aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- La Presidencia de la Mesa de contratación da cuenta que en la sesión del pasado día 14 de noviembre de 2017, se procedió a la calificación de la documentación administrativa aportada por los **TERAPIA OCUPACIONAL EN CASA EXP. 300/2017/1519**

Firmado por: MARIA ALEJANDRA DIAZ SANCHEZ
Cargo: JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIÓN
Fecha: 16-11-2017 12:37:22

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ
Cargo: GERENTE DE DISTRITO
Fecha: 16-11-2017 13:11:03

licitadores del contrato referido, acordando comunicar mediante correo electrónico y fax a ILUNION SOCIOSANITARIOS S.A. los defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, concediéndole plazo hasta el 15 de noviembre a las 17:00.

Se comprueba la documentación presentada por ILUNION SOCIOSANITARIOS S.A. para la subsanación de los defectos u omisiones observados en el acto de calificación, resultando que la misma ha sido presentada en tiempo y forma.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y como resultado de la calificación de la documentación administrativa, la Mesa acuerda admitir a los siguientes licitadores:

- **SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES S.A. CIF A-80887011**
- **ASOCIACIÓN CANDELITA CIF G-80586696**
- **ILUNION SOCIOSANITARIO S.A. CIF A-82438995**

3.- Acto seguido da comienzo el acto público de apertura del sobre correspondiente a los “criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor”, admitiéndose la entrada de la persona que ha acudido a presenciar el acto.

Seguidamente, la Presidencia de la Mesa pone de manifiesto a los asistentes el resultado de la calificación de la documentación administrativa, admitiéndose los tres licitadores.

A continuación, la Presidencia de la mesa invita a los asistentes a que manifiesten dudas o pidan explicaciones, significando que terminado este periodo no se admitirán observaciones que interrumpen el acto.

Se procede acto seguido a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de los licitadores admitidos.

Licitador

- **SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES S.A. CIF A-80887011:** Aporta una memoria explicativa de los aspectos definidos en los Pliegos de la presente licitación.
- **ASOCIACIÓN CANDELITA CIF G-80586696:** Aporta una memoria explicativa de los aspectos definidos en los Pliegos de la presente licitación.
- **ILUNION SOCIOSANITARIO S.A. CIF A-82438995:** Aporta una memoria explicativa de los aspectos definidos en los Pliegos de la presente licitación.

TERAPIA OCUPACIONAL EN CASA EXP. 300/2017/1519

Firmado por: MARIA ALEJANDRA DIAZ SANCHEZ
 Cargo: JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIÓN
 Fecha: 16-11-2017 12:37:22

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ
 Cargo: GERENTE DE DISTRITO
 Fecha: 16-11-2017 13:11:03

Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

A continuación se informa que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la fecha de celebración del acto público de apertura y lectura de las ofertas económicas tendrá lugar el 20 de noviembre del 2017 a las 10:00.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA MESA,

EL/LA SECRETARIO/LA DE LA MESA,

TERAPIA OCUPACIONAL EN CASA EXP. 300/2017/1519

Firmado por: MARIA ALEJANDRA DIAZ SANCHEZ
Cargo: JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIÓN
Fecha: 16-11-2017 12:37:22

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ
Cargo: GERENTE DE DISTRITO
Fecha: 16-11-2017 13:11:03